



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Factores determinantes y su incidencia en la evasión tributaria,  
sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORES:**

Gatica Cortez, Jhonatan Jarol (ORCID: 0000-0002-7257-7090)

Ishuiza Satalaya, Cristian German (ORCID: 0000-0002-1850-3621)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (ORCID:0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Finanzas

TARAPOTO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Esta tesis la dedicamos a nuestro Dios, por ser el inspirador y darnos fuerzas para seguir en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijos, son los mejores padres.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

## **Agradecimiento**

Me gustaría agradecer en primer lugar a Dios y a nuestros padres que nos han ayudado y apoyado en todo el trayecto, a nuestro asesor por habernos orientado en todos los momentos que necesitamos su apoyo y consejo.

## Índice de contenidos

Carátula	1
Dedicatoria.....	2
Agradecimiento .....	3
Índice de contenidos .....	4
Resumen .....	6
Abstract 7	
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	14
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS .....	16
V. DISCUSIÓN .....	23
VI. CONCLUSIONES.....	26
VII. RECOMENDACIONES .....	28
REFERENCIAS .....	29
ANEXOS.....	32

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b>	Variable Factores determinantes .....	14
<b>Tabla 3</b>	Importancia del factor económico al pagar los impuestos.....	16
<b>Tabla 4</b>	Desconocimiento del destino de los tributos factor importante al momento de pagar los tributos.....	16
<b>Tabla 5</b>	La costumbre de no pagar tributos, componente importante al momento de pagar los impuestos. ....	17
<b>Tabla 6</b>	Respecto a los pagos que se realizan a la SUNAT, considera que el estado sabe administrarlo correctamente para beneficio de la población.....	17
<b>Tabla 7</b>	La fiscalización tributaria es importante porque al hacerlo hay más entrada de dinero para el país .....	18
<b>Tabla 8</b>	Los impuestos que recauda la SUNAT, para usted son extremadamente elevados para poder pagarlos.....	18
<b>Tabla 9</b>	Prueba de normalidad .....	19
<b>Tabla 10</b>	Nivel de relación de Factores económicos con la evasión tributaria .....	19
<b>Tabla 11</b>	Nivel de relación de Factores sociales con la evasión tributaria .....	20
<b>Tabla 12</b>	Nivel de relación de Factores culturales con la evasión tributaria.....	21
<b>Tabla 13</b>	Nivel de relación de Factores determinantes con la evasión tributaria...	21

## Resumen

La investigación tuvo como propósito determinar la relación de los factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022, estudio de tipo aplicada, con diseño no experimental, de corte transaccional, pues se realizó en un determinado momento, se consideró como instrumento en la recolección de datos al cuestionario, la muestra estuvo compuesta por 50 comerciantes del sector comercio. Los resultados fueron, la significancia bilateral, el p-valor es de 0.029, se acepta la hipótesis alterna, rechazando la hipótesis nula, además la correlación de Pearson fue de 0.310, siendo estas una correlación positiva baja, además, el 80% de los encuestados considera que la costumbre que se tiene de no pagar impuesto hace que lo continúen haciendo, lo que quiere decir que el factor cultural se consideró con un nivel bajo de correlación, esto debido a que entre otros aspectos la cultura del no pago hace que la evasión tributaria se mantenga o pueda crecer. Se concluye que existe relación significativa entre los factores determinantes y la evasión tributaria, con una correlación positiva baja, es decir los factores sociales, económicos y culturales, no tienen mucho efecto en la evasión de los tributos.

**Palabras clave:** factores determinantes, evasión tributaria, recaudación fiscal

## **Abstract**

The purpose of the research was to determine the relationship of the determining factors with tax evasion, trade sector of market N°2, Tarapoto, 2022, applied type study, with non-experimental design, transactional cut, because it was conducted at a certain time, the questionnaire was considered as an instrument in the data collection, the sample was composed of 50 traders of the trade sector. The results were, the bilateral significance, the p-value is 0.029, the alternative hypothesis is accepted, rejecting the null hypothesis, also the Pearson correlation was 0.310, being these a low positive correlation, in addition, 80% of the respondents consider that the habit of not paying tax makes them continue doing it, which means that the cultural factor was considered with a low level of correlation, this because among other aspects the culture of non-payment makes tax evasion is maintained or may grow. It is concluded that there is a significant relationship between the determining factors and tax evasion, with a low positive correlation, i.e. social, economic and cultural factors do not have much effect on tax evasion.

**Keywords:** determinants, tax evasion, tax collection.

## I. INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas principales de los países del mundo es el alto índice de evasión tributaria en el mundo, la evasión de los tributos no solo tiene que ver con un sector económico, sino con todos en general, los motivos pueden ser muchos, como los factores culturales, sociales, económicos, entre otros, en esta época de pandemia se considera que se agudizó un poco más, pues las empresas se vieron afectados económicamente por la situación, ya que en muchos casos han tenido que cerrar por varios meses sus locales (Valencia, 2020). Estudios muestran que el impacto que tiene la evasión tributaria sobre el presupuesto general del estado, caso el país del Ecuador, es muy significativo, lo que afecta directamente a la sociedad, por medio de los servicios e infraestructura que realiza con ello (Valverde et al., 2019).

El problema de la evasión tributaria, no es ajeno a ningún país del mundo, por otro lado muchos de los países consideran en su legislación normas legales para poder contrarrestarlas, es el caso de Colombia que la legislación colombiana contempla el delito sobre la defraudación como también de la evasión tributaria, creado por Ley (artículo 63, Ley 1943 de 2018), además de también contemplarlo de carácter penal en su Código Penal colombiano (Título XV, sobre los delitos contra la administración pública), el caso de España no es ajeno, en su Código Penal (Título XIV, en el apartado de delitos contra la hacienda pública). En tal sentido se muestra la importancia de los países en poder combatirlo y contrarrestarlo (Foreno, 2020).

En muchos se genera y diseña nuevos mecanismos para contrarrestar la evasión tributaria, es el caso de Ecuador que un estudio muestra un simulador que diseña, muestra y comprueba a través de nuevas estrategias de control antes que sucedan que puedan ayudar a disminuir y eliminar el fraude fiscal, principalmente en los países de vía de desarrollo, pues son ellos que, por muchos motivos, culturales, sociales entre otros son los más afectados en su economía. Una de las estrategias que muestra el estudio es la eliminación del dinero en efectivo y que a la vez que toda transacción sea compra o venta se realice con factura y pago electrónico, estrategia que ya muchos países lo están aplicando (Almeida 2017).

En Argentina también hay discusión sobre el tema legislativo respecto a la evasión tributaria, en el poder legislativo ya que el supuesto que la prisión por deudas estaba prohibida en la Constitución nacional. Por ello se apela a la jurisprudencia y al criterio social, ya que es un elemento que afecta directamente a la sociedad, es por ello se quiere cambiar ciertos aspectos de la norma ya que según los tribunales en la materia, el contribuyente puede declarar lo que le corresponde, pero no paga pues piensa que no le corresponde, en tanto es un simple deudor moroso pero nunca será un evasor, pues según la norma evasión se considera una forma particular de defraudación al estado por el incumplimiento de obligaciones tributarias. Como se puede apreciar es un tema que se viene estudiando en cada país para poder dar una solución o al menos disminuir la evasión tributaria (La Nación, abril 14, 2021).

Uno de los aspectos más importantes de combatir la evasión tributaria es el objetivo de mejorar los servicios públicos, tales como la educación, salud integral de la población, el acceso los servicios básicos, teniendo en cuenta que en América Latina esto le cuesta a los estados más \$US340 000 millones por no contribuir con los tributos honestamente, un equivalente al 6,7% del PIB, según la CEPAL, 2016, esto sin contar las estrategias de la elusión fiscal por parte de las grandes empresas, estas maniobras se estima que costaron a los gobiernos, unos \$765 000 millones (2004-2013), considerando que según estudios, más del 40% de las ganancias por las multinacionales se derivan de manera artificial a paraísos fiscales, por lo que se considera establecer medidas más severas, efectivas e innovadoras para poder contrarrestar dichos mecanismo de evasión y elusión tributaria (El Tiempo, 2018, June 25).

Según estudios se estima que la evasión tributaria y elusión tributaria en Colombia asciende a \$22 000 millones anuales, lo que tiene una equivalencia aproximada al 7% del PIB, cifra que se dio a conocer en el poder legislativo como discusión de la ley que modifica el Código Tributario, aunque otros mencionan que puede estar entre los 3% del PBI, sin embargo, es posible que la cifra pueda estar en entre esos rangos, por ello es de vital importancia tomar cartas en el asunto, por ello una de las primeras modificaciones que sugieren en el poder legislativo colombiano es que el sistema tributario sea transparente sobre la renta, aspecto

importante a tomar en cuenta ya que muchos no aportan lo que realmente deberían hacerlo (El Mercurio, August 6, 2021).

En el contexto nacional, de acuerdo a la administración tributaria, SUNAT (2021), considera que hay empresas que dejaron de funcionar y por lo tanto cancelaron su RUC, por el que muchas de estas empresas teniendo un RUC cancelado aún siguen funcionando, por lo tanto, se considere que estos negocios pues están evidentemente evadiendo impuestos, siendo conscientes de las consecuencias o de la importancia que tienen el cumplir con los pagos de impuestos para un país. Para Fernández (2020), menciona que el exonerar a las empresas de algunos impuestos a las MYPE, teniendo en cuenta la coyuntura social y sanitaria, permitiría que puede ayudar a la reactivación de la economía. El sector informal en nuestro país tiene una significancia muy importante, pues se cree que produce del 40 y 60% del producto bruto interno, pero este no refleja el aporte al estado por medio de la recaudación, pues se estima que la evasión tributaria de este sector es muy significativa (De la Roca & Hernández, 2017).

Considerando la realidad problemática local de la investigación, el sector comercio del mercado N°2, es un sector bien demandado por los compradores que concurren en el mismo, además es un sector que se considera uno de los que mayores ingresos diarios genera, por lo tanto también tienen muchos problemas al poder cumplir con los tributos que les corresponden o que no se encuentran en un régimen tributario al cual le corresponde, ya sea por su volumen de ventas o nivel de ingresos que perciben, por otro lado también en el régimen laboral, prácticamente no tienen un esquema formal de trabajo, por lo que ante posibles accidentes o contingencia laboral, no se tiene como respaldar a los trabajadores. Existen muchos factores por la que los comerciantes continúan en la informalidad y por lo tanto son agentes de evasión de impuestos, estos factores pueden ser variados, como culturales, sociales, económicos, entre otros, pero pueden ser abordados por los entes gubernamentales para beneficio de la comunidad, sociedad y principalmente de los mismos emprendedores.

Por lo expuesto referente a la realidad problemática, se plantea el siguiente problema general: ¿Cuál es la relación de los Factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022?; y como

problemas específicos: ¿Cuál es la relación de los Factores económico con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022?; ¿Cuál es la relación de los Factores sociales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022?; ¿Cuál es la relación de los Factores cultural con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022?.

La investigación considera que tiene justificación social, pues dará a conocer cuán importante es la tributación en nuestro país y lo importante que esta es para el desarrollo de la sociedad, además que la formalidad y cumplimiento de los tributos de los negocios en realidad generan mayores ventajas y oportunidades a los emprendedores. Además, tiene justificación práctica, pues muestra la realidad de cuáles son los factores por la que muchos de los negocios consciente e inconscientemente evaden impuestos, esta información también permite que los organismos competentes del estado puedan tomar como referencia para poder implementar estrategias con el objetivo de minimizar la evasión. Se considera como justificación teórica para la investigación, el hecho de que el estudio se enmarca en una base teórica consistente sobre las variables y sus dimensiones, con lo que se analiza con mayor profundidad y mejor cada uno de los aspectos importantes de las variables. Por último, se justifica metodológicamente ya que usa el método científico con el objetivo de resolver el problema de investigación, además que el esquema e instrumentos utilizados pueden servir para estudios posteriores.

Considerando los problemas generales y específicos se plantea como objetivo general: Determinar la relación de los Factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022; como objetivos específicos: Determinar la relación de los Factores económico con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022; Determinar la relación de los Factores sociales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022; Determinar la relación de los Factores culturales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022.

Por último se plantea como hipótesis general: Existe relación significativa entre los Factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022; y como hipótesis específica: Existe relación significativa entre los Factores económicos con la evasión tributaria, sector

comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022: Existe relación significativa entre los Factores sociales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022: Existe relación significativa entre los Factores culturales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Con el objetivo de consolidar el problema de estudio se identificó trabajos previos a las variables desde el ámbito internacional y nacional, lo que permitirá también contrastar nuestros resultados con los determinados por autores que realizaron estudios con variables afines y en contextos diferentes, también se considera en este capítulo la base teórica de las variables y sus dimensiones, que dará soporte teórico al estudio.

Según Valenzuela (2020) en su artículo sobre, análisis de la evasión tributaria en comerciantes de mercados en Ibarra, España, estudio de tipo mixta, métodos inductivo-deductivo, analítico-sintético, investigación de campo y bibliográfico. Luego de analizar sus ventas y lo facturado por los comerciantes de varias ciudades de Ibarra se llegó a determinar que todos los mercados que estaban incluidos en el análisis, que hay comerciantes que no cuentan con el Registro Único de Contribuyentes, como tampoco de un Régimen Impositivo Simplificado, sin embargo, el porcentaje mayor de ventas no se facturan, hay una nula cultura tributaria, por lo tanto, el cumplimiento de los contribuyentes es muy bajo.

Para Zamora (2018), en su artículo referente a la evasión tributaria en la economía del Ecuador, 2010 - 2014, estudio de tipo no experimental, bibliográfico, bibliográfico, mixto (cuantitativo-cualitativo), transversal, tomando en cuenta que el Ecuador tiene un sistema tributario robusto, ya que en los últimos años se realizaron reformas, pero aún con ello existen cosas que corregir y modificar en la recaudación tributaria, uno de ellos y el principal es la evasión de impuestos, pues es el principal ingreso de un estado para poder cubrir el presupuesto nacional, lo que causa un impacto social significativos. Los resultados del estudio muestran que la causa de evasión son las políticas adoptadas por el gobierno al respecto, como también el poco conocimiento de las normas respecto a los temas de evasión, como también no menos importante la poca cultura tributaria, factor importante a tomar en cuenta, falta un plan nacional de cultura tributaria por parte de los organismos competentes.

Por otra parte, Figueroa et al. (2019), en su artículo referente al Análisis de las medidas para la disminución de la evasión tributaria, Chile 2014-

2017. Considerando que la evasión tributaria es un problema recurrente y actual en el entorno de los países, realizados por medio de actos ilícitos y mostrando poca o nada de valores éticos, lo que ocasiona que la recaudación tributaria se disminuya, por lo que en muchos casos la carga tributaria se ve en aumento para los contribuyentes honestos y que si cumplen con sus tributos. Estudio de análisis documental, enfoque cualitativo, con análisis del software ATLAS TI. Como resultado, se identificó cuáles son las formas más recurrentes en la evasión, mostrando la de mayor frecuencia el emitir comprobantes de pago falsas, y por otro lado una de las medidas más efectivas para el cumplimiento fue las auditorías tributarias.

Según Huerta (2019) en su investigación sobre la renta de tercera categoría y la evasión tributaria, Micro-empresas Huaraz 2018. Estudio de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, enfoque no experimental, población de 50 negocios, muestra de 15, técnica de recolección de datos fue la encuesta, instrumento el cuestionario. Se obtuvo como resultados que el 39% si cumple con el llevado de los libros contables, el 36% manifiesta que la evasión tributaria al estado y por consecuencia a la sociedad. Concluye que más de la tercera parte de los negocios cumplen con el registro y llevado de libros contables, además que existe una relación indirecta de la evasión tributaria con la recaudación tributaria y en consecuencia al presupuesto nacional del estado.

Por otra parte, Jurado (2020), en su artículo sobre evasión tributaria del Impuesto a la Renta, Mypes de Sullana-Piura. Investigación descriptiva, cuantitativa, no experimental-transversal. Los resultados de la investigación fueron, respecto a la evasión tributaria, existe un alto índice de informalidad con un 75%. Se concluye que los negocios tienen resistencia al acogimiento de la facturación electrónica, esto debido a la falta de conocimiento e información como por la incapacidad de no poder hacer ese cambio, ya que consideran que influye en con la continuidad del negocio, además de la inversión que requiere.

De acuerdo a Solorzano (2019), en su investigación sobre desarrollo económico local y evasión tributaria, Microempresas sector comercio, Pasco-2016. Estudio descriptivo explicativo, de diseño analítico, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, con una muestra de 98 negocios, como resultado se encontró que los negocios tienen un nivel significativo de evasión tributaria, respecto al desarrollo

económico de las microempresas tienen un nivel bueno. Se concluye que el desarrollo económico si tiene incidencia con la evasión tributaria.

Por otra parte, Mendoza (2019), en su investigación relacionada a las causas de la evasión tributaria y la recaudación, comerciantes de abarrotes, Cajamarca 2015. Investigación correlacional descriptiva, instrumento usado para la recolección de datos fue el cuestionario. Concluye que las causas de la evasión tributaria provienen del deseo de aumentar su utilidad, la ausencia de cultura tributaria, como también que no conocen las normas tributarias y, por último, es el que no cumplen entregar los comprobantes de pago.

De acuerdo a la base teórica de las variables *factores determinantes*, para Alva (2015) considera que son aspectos del entorno de la persona que contribuyen directa o indirecta ente al pago de los impuestos, es decir, que permiten que la recaudación aumente o disminuya. Por otro parte los contribuyentes al momento de pagar sus impuestos se toman en cuenta varios factores, los mismos que pueden influir de manera positiva o negativa, estos pueden ser los factores sociales, culturales, económicos, etc.

Como base teórica de acuerdo a las variables *evasión tributaria*, Según Patiño et al. (2019), dice que la evasión tributaria es un problema a nivel mundial, tiene relación con el comportamiento social de las personas, sobre todo de los valores, la cultura tributaria de las personas en general, pero principalmente de los contribuyentes, como también se relaciona con la corrupción, tal es el caso de los paraísos fiscales, lugares donde las empresas grandes desvían sus recursos a dichos países.

De acuerdo Mendoza (2017), se entiende que la *evasión tributaria* es cuando una persona o empresa, deja de pagar el impuesto que le corresponde pagar, al no pagar de manera intencional sus impuestos, por lo tanto, estará infringiendo la ley, esto ya que estará obteniendo un beneficio que le corresponde al estado.

En lo que refiere a la *recaudación tributaria*, Arciniegas et al. (2021), son considerados los ingresos que genera el estado por los impuestos recabados de los contribuyentes que generan rentas, en estos últimos años como en el caso del Ecuador, el impacto del Covid 19 frente a la recaudación tributaria ha sido negativo,

por lo que el estado ha tendido que tomar acciones para contrarrestar los ingresos no percibidos por los contribuyentes y para poder sostener el presupuesto público.

Respecto a la dimensión *fiscalización tributaria*, Verona (2019), considera que es la facultad que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas, SUNAT, para aplicar procedimientos que verificación del correcto y oportuno pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, con el objetivo que el contribuyente que pueda cumplir en su oportunidad y lo que corresponde según las normas vigentes el pago de sus impuestos.

### III. METODOLOGÍA

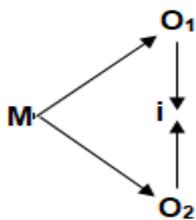
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de investigación

El estudio es considerado una investigación de tipo aplicada, pues según Hernández y Mendoza (2018) mencionan que una investigación aplicada se da cuando los resultados encontrados ayudan a dar solución a un problema determinado en el contexto en el que se desarrolla. Además, se considera aplicada la teoría existente sobre las variables de estudio permiten dar solución al problema de investigación.

##### Diseño de investigación

La investigación tiene un diseño no experimental, ya que las variables estudiadas no sufrirán ninguna alteración por parte del investigadores, es transversal, pues se realizará en un periodo determinado, descriptivo correlacional, ya que se determinará el grado de correlación que existe entre las variables. Además, Según Hernández et al. (2014) las investigaciones no experimentales se determinan por que las variables en estudio no tienen variación, como tampoco es manipulada por los investigadores, la observación y descripción son aspectos que se consideran.



Donde:

O<sub>1</sub> = Factores determinantes

O<sub>2</sub> = Evasión tributaria

M = Muestra

r = Relación

### **3.2. Variables y operacionalización**

**Variable I:** Factores determinantes

**Definición conceptual:**

Se considera a los aspectos que de forma directa o indirecta afectan al cumplimiento por parte del contribuyente de sus compromisos tributarios, como el pago del impuesto predial. Lo que quiere decir que puede influir en el aumento o no del nivel de recaudación tributaria (Guerrero & Noriega, 2015)

**Definición operacional:**

La variable en estudio con sus dimensiones se medirá a través de un cuestionario con 15 preguntas con una escala de Likert que se aplicará a la muestra, la misma que será procesada a través de un software estadístico.

**Indicadores:**

Conocimiento sobre los tributos municipales, Conciencia de los tributos, Uso de los impuestos, Necesidades de la población, Equidad del Municipio, Confianza sobre el contribuyente, Gestión de recursos tributarios, Ausencia de interés del contribuyente, Capacidad económica del contribuyente

**Escala de medición:** Ordinal

**Variable II:** Evasión tributaria

**Definición conceptual:**

Es el acto de incumplir o transgredir una Ley o una norma, dentro de ellos tenemos a tres factores importantes que deben considerarse, estos son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización tributaria y finalmente el incumplimiento tributario. (Código tributario; 2018)

**Definición operacional:**

La variable evasión tributaria con sus dimensiones se miden promedio de un cuestionario de 17 preguntas con una escala de Likert que será aplicada a la muestra determinada por el investigador y posteriormente procesada con el software estadístico.

**Indicadores:**

Finalidad y propósito de los tributos, Incremento económico social, Uso de impuestos recaudados, Fiscalización tributaria, Seguimiento y control a los contribuyentes, Beneficios de la fiscalización, Pago de los impuestos, Emisión de comprobantes de pago, Empleo de normas tributarias, Exceso de carga sobre impuestos

**Escala de medición:** Ordinal

**3.3. Población, muestra y muestreo****Población**

Está conformada por los 152 comerciantes del sector comercio del mercado N°2 de Tarapoto. Se entiende por población a todo el universo de individuos, que permiten obtener los datos para el desarrollo del estudio y posterior logro de los objetivos (Hernández et al., 2018).

**Criterios de inclusión**

Se considera a los comerciantes del mercado N°2 del sector comercial que se encuentran en actividad los dos últimos años.

**Criterios de exclusión**

Se considera a los comerciantes de otros mercados que no pertenecen al mercado N°2 y los que tienen un año de antigüedad o menos.

**Muestra**

La muestra son 50 comerciantes del mercado N°2 de Tarapoto a quienes se les aplicó el instrumento. Entiéndase que la muestra comprende una parte de la población, en el que se obtienen los datos para la investigación a través de la aplicación del instrumento, con el objetivo de optimizar los recursos de la investigación (Días et al., 2019).

## **Muestreo**

No probabilístico por conveniencia, por las medidas de seguridad, accesibilidad la muestra fue determinada por el investigador. Según Hernández y Mendoza (2018) muestreo no probabilístico es aquel que se determina por criterio de los investigadores, teniendo en cuenta que los participantes que conforman la población no tienen la misma probabilidad de ser elegidos como parte de la muestra.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica a utilizar en la investigación es la encuesta, la cual se tomará en cuenta para poder determinar la muestra del estudio.

El instrumento que se aplicó en la investigación es el cuestionario, elaborado tomando como referencia a las variables, dimensiones e indicadores, de las cuales se preparó las preguntas, el mismo que se aplicó a los comerciantes del mercado n°2 según determinación de la muestra. Además, Hernández et al. (2014) hace referencia al cuestionario como instrumento que consta preguntas agrupadas, de acuerdo a las variables y dimensiones, de la investigación. La escala utilizada en el cuestionario es la de Likert, con el objetivo de medir las variables, Según Hernández y Mendoza (2018) la escala Likert se basa en ítems muestran valores ordinales, en las que los participantes elegirán una de las opciones, cada opción tiene un valor numérico.

### **Validez y Confiabilidad**

**Validez:** para la validez de los instrumentos, luego de su preparación, fueron evaluados por un proceso de validez de contenido y constructo, por tres especialistas en las variables en estudio, quienes emitieron una valoración y determinación que los instrumentos pueden ser aplicados. Determinando la efectividad.

**Tabla 1** Variable Factores determinantes

N°	Experto	Promedio de validez	Opinión del experto
1	Mayra Rios Rojas	100%	Válido para su aplicación
2	Juan Carlos Schrader Iñapi	100%	Válido para su aplicación
3	José Juan Chacaliaza Hernández	100%	Válido para su aplicación

**Tabla 2** Variable evasión tributaria

N°	Experto	Promedio de validez	Opinión del experto
1	Mayra Rios Rojas	100%	Válido para su aplicación
2	Juan Carlos Schrader Iñapi	100%	Válido para su aplicación
3	José Juan Chacaliaza Hernández	100%	Válido para su aplicación

**Confiabilidad:** respecto a la confiabilidad o fiabilidad de los datos, luego de recopilar los datos se procesaron por el programa SPSS v26, para determinar la fiabilidad por medio del estadístico Alfa de Cronbach. El que nos determinará si el instrumento es fiable o no, entendiendo que un valor igual o superior a 0.7 sería aceptable para su aplicación.

### 3.5. Procedimientos

El estudio desarrollado se inicia con la recolección de información de bases teóricas para la elaboración del instrumento, luego de ello se aplicó el instrumento a la muestra determinada los que resolvieron el cuestionario, respuestas que ayudaron a resolver el problema, posteriormente se procesó la información a través de del software estadístico SPSS v.27, de las que se obtuvieron las tablas y figuras para su posterior interpretación desde el punto de vista descriptivo e inferencial, lo que llevó a realizar las conclusiones y recomendaciones del estudio. Por lo expuesto se sustenta de acuerdo con Hernández et al. (2014) considera que es la parte medular de un estudio es el procesamiento de la información, luego de haber aplicado el instrumento, se

debe realizar el análisis de la información obtenida por medio de tablas y figuras, para que estos sean interpretados y finalmente se realicen las conclusiones y recomendaciones si fuere el caso.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los datos recolectados por medio de los instrumentos, fueron tabulados por medio de la hoja de cálculo Excel, seguido a ello se exportó para ser tratados estadísticamente con el software SPSS v.27 por medio de este procesamiento se extrajo las tablas y figuras, para el análisis descriptivo, a través de tablas de frecuencia, los que fueron analizados e interpretados, como también el análisis inferencial comenzando por la prueba de normalidad y eligiendo el estadístico inferencial, el mismo que permitió resolver los problemas planteados a través de la prueba de hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

El estudio realizado tuvo como consideración principal a aplicación de las normas y disposiciones de la Universidad, como son los reglamentos de investigación, la guía de elaboración de productos observables, el código de ética entre otras disposiciones respecto a ética, los mismos que mencionas las consideraciones a seguir y fomenta la integridad científica en su elaboración. Se consideró el consentimiento informado en la aplicación del instrumento, la misma que se ve reflejado en la primera pregunta del cuestionario donde se le pregunta si está de acuerdo a seguir con la aplicación del cuestionario según los objetivos de la misma, se consideró la reserva de la identidad de los participantes, se tomó en cuenta el derecho de autor, a través de las citas de los textos recopilados aplicando las directrices del formato APA séptima edición, por último se pasó la investigación por el software anti plagio Turnitin, para analizar las coincidencias y respetar el porcentaje requerido por la universidad.

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

**Tabla 3**

*Importancia del factor económico al momento de pagar los impuestos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2.0	2.0	2.0
Casi Nunca	2	4.0	4.0	6.0
A veces	14	28.0	28.0	34.0
Casi Siempre	15	30.0	30.0	64.0
Siempre	18	36.0	36.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla, se puede observar que el 36% de los encuestados manifiesta que siempre el aspecto económico es un factor importante al momento de pagar los impuestos, contra solo un 34% considera que nunca o casi nunca o a veces el tema económico no es relevante al momento de pagar los impuestos.

**Tabla 4**

*Conocimiento del destino de los tributos se considera un factor importante al momento de pagar los tributos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	4.0	4.0	4.0
Casi Nunca	2	4.0	4.0	8.0
A veces	6	12.0	12.0	20.0
Casi Siempre	22	44.0	44.0	64.0
Siempre	18	36.0	36.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**Interpretación:** Como se puede apreciar en la tabla, el 80% de los participantes en la encuesta manifiestan que el conocimiento del destino que tienen los tributos que

se paga es un factor importante al momento de pagar los impuestos, por otro lado, solo un 8% no lo considera así, es decir que del conocimiento no es un factor importante al momento de pagar los impuestos.

**Tabla 5**

*La costumbre de no pagar tributos, componente importante al momento de pagar los impuestos.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	6.0	6.0	6.0
Casi Nunca	3	6.0	6.0	12.0
A veces	4	8.0	8.0	20.0
Casi Siempre	23	46.0	46.0	66.0
Siempre	17	34.0	34.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**Interpretación:** Según se puede observar en la tabla, que el 80% de los encuestados considera que la costumbre que se tiene de no pagar impuesto hace que lo continúen haciendo, es decir que no pagan impuestos por esa razón, mientras que el 12% considera que la costumbre de no pagar impuestos no es un factor importante para tomarlo en cuenta cuando se paga los impuestos.

**Tabla 6**

*Respecto a los pagos que se realizan a la SUNAT, considera que el estado sabe administrarlo correctamente para beneficio de la población*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	12	24.0	24.0	24.0
Casi Nunca	7	14.0	14.0	38.0
A veces	14	28.0	28.0	66.0
Casi Siempre	7	14.0	14.0	80.0
Siempre	10	20.0	20.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**Interpretación:** De acuerdo a lo que se puede observar en la tabla, los comerciantes encuestados el 38% considera que nunca o casi nunca el estado administra de manera correcta la recaudación tributaria en beneficio de la población, es decir que no considera como un beneficio tangible para la población, un 28% considera que solo a veces lo ve que lo administra correctamente, mientras que el 34% considera que siempre o casi siempre si lo saben administrar en favor de la población.

**Tabla 7**

*La fiscalización tributaria es importante porque al hacerlo hay más entrada de dinero para el país*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	4	8.0	8.0	8.0
Casi Nunca	1	2.0	2.0	10.0
A veces	8	16.0	16.0	26.0
Casi Siempre	15	30.0	30.0	56.0
Siempre	22	44.0	44.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**Interpretación:** Según se puede observar en la tabla, el 74% considera que siempre o casi siempre que la fiscalización de la SUNAT permite que el estado pueda tener mayor recaudación tributaria, mientras que solo el 10% considera que no tiene ningún efecto las fiscalizaciones sobre la recaudación de los impuestos.

**Tabla 8**

*Los impuestos que recauda la SUNAT, para usted son extremadamente elevados para poder pagarlos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	3	6.0	6.0	6.0
A veces	14	28.0	28.0	34.0
Casi Siempre	13	26.0	26.0	60.0
Siempre	20	40.0	40.0	100.0
Total	50	100.0	100.0	

**Interpretación:** De acuerdo a lo que se puede observar en la tabla, 66% de los comerciantes encuestados manifiesta que los impuestos que recauda la SUNAT siempre o casi siempre son extremadamente elevados para poder pagarlos, dato importante pues consideramos una de las principales causas de evasión tributaria de acuerdo a la percepción de los comerciantes, también se observa que el 28% considera que a veces los impuestos son extremadamente elevados para poder ser pagados mientras que solo un 6% considera que casi nunca.

## Análisis inferencial

**Tabla 9**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Factores determinantes	0.147	50	0.009	0.926	50	0.004
Evasión Tributaria	0.091	50	,200*	0.973	50	0.311

**Interpretación:** Para dar respuesta a nuestros problemas de investigación, primero veremos si la muestra sigue una distribución normal, pues de ello depende para poder aplicar el estadístico correspondiente, como se observa en la tabla 9, como una de las variables tiene un p-valor superior al 0.05, entonces se utiliza el estadístico de Pearson para poder determinar el grado de correlación entre las variables y dimensiones.

## Relación de los Factores económicos con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022

**Tabla 10**

*Nivel de relación de los Factores económicos con la evasión tributaria*

		Factor Económico	Evasión Tributaria
Factor Económico	Correlación de Pearson	1	0.065
	Sig. (bilateral)		0.655
	N	50	50
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	0.065	1
	Sig. (bilateral)	0.655	
	N	50	50

**Interpretación:** Como se puede observar en la tabla 10, la significancia bilateral, el p-valor es de 0.655, por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula, lo que quiere decir que no existe una relación significativa entre el factor económico y la evasión tributaria, lo que indica que el factor económico no es clave para poder ser formal para los comerciantes del mercado número 2, es muy probable que haya otros factores que sí sean significativos en la decisión de ser formales.

### **Relación de los Factores sociales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022**

**Tabla 11**

*Nivel de relación de los Factores sociales con la evasión tributaria*

		Factor Social	Evasión Tributaria
Factor Social	Correlación de Pearson	1	0.121
	Sig. (bilateral)		0.404
	N	50	50
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	0.121	1
	Sig. (bilateral)	0.404	
	N	50	50

**Interpretación:** De acuerdo a la que se muestra en la tabla 11, el valor de la significancia bilateral, el p-valor es de 0.404, valor que hace que no se rechaza la hipótesis nula, lo que quiere decir que no existe una relación significativa entre el factor social y la evasión tributaria, lo que de alguna manera quiere decir que el factor social no es clave para poder ser formal para los comerciantes del mercado número 2, es muy probable que haya otros factores que sí sean significativos en la decisión de ser formales.

**Relación de los Factores culturales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022**

**Tabla 12**

*Nivel de relación de los Factores culturales con la evasión tributaria*

		Factor Cultural	Evasión Tributaria
Factor Cultural	Correlación de Pearson	1	,491**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	50	50
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	,491**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	50	50

**Interpretación:** Para la prueba de hipótesis se observa en la tabla 12, que el valor de la significancia bilateral, es decir el p-valor es de 0.000, lo que indica que se acepta la hipótesis alterna que se considera la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre el factor cultural y la evasión tributaria, además la correlación de Pearson es de 0.491, lo que quiere decir que tiene un correlación positiva baja, valor que se puede interpretar que dentro de los tres factores, este es el que se considera que afecta muy ligeramente, que el factor cultural aun teniendo un nivel bajo, donde los comerciantes el hecho por ejemplo de no tener la costumbre de pagar sus impuestos hace que la evasión tributaria aumente.

**Relación de los Factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022**

**Tabla 13**

*Nivel de relación de los Factores determinantes con la evasión tributaria*

		Factores determinantes	Evasión Tributaria
Factores determinantes	Correlación de Pearson	1	,310*
	Sig. (bilateral)		0.029
	N	50	50
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	,310*	1
	Sig. (bilateral)	0.029	
	N	50	50

**Interpretación:** Para determinar la prueba de hipótesis de la investigación, se puede apreciar en la tabla 13, que el valor de la significancia bilateral, es decir el p-valor es de 0.029, lo que quiere decir si se acepta la hipótesis alterna, considerada la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre el factores determinantes y la evasión tributaria, además la correlación de Pearson es de 0.310, lo que quiere decir que tiene un correlación positiva baja, valor que se puede interpretar que los factores determinantes, es decir los factores sociales, económicos y culturales, prácticamente no tienen efecto en la evasión de los tributos, pues solo el factor cultural se consideró con un nivel bajo de correlación. Esto debido a que entre otros aspectos la cultura del no pago hace que la evasión tributaria se mantenga o pueda crecer.

## V. DISCUSIÓN

A continuación, se analizarán los resultados encontrados en la investigación respecto a los factores determinantes, como son el factor económico, social, cultural con la evasión tributaria, con los antecedentes de la investigación, los estudios previos realizados relacionados con las variables para poder contrastarlos y encontrar que similitudes tienen, diferencias, entre los resultados, metodología y contexto.

Considerando los resultados del objetivo específico uno de la investigación, la significancia bilateral, el p-valor es de 0.655, no se rechaza la hipótesis nula, lo que quiere decir que no existe una relación significativa entre el factor económico y la evasión tributaria, lo que indica que el factor económico no es clave para poder ser formal para los comerciantes del mercado número 2, es muy probable que haya otros factores que sí sean significativos en la decisión de ser formales, además se puede observar que el 36% de los encuestados manifiesta que siempre el aspecto económico es un factor importante al momento de pagar los impuestos, contra un 34% considera que nunca o casi nunca o a veces el tema económico no es relevante al momento de pagar los impuestos, resultados que se relacionan por su resultado y metodología en el estudio de Valenzuela (2020), quien en su artículo sobre, análisis de la evasión tributaria en comerciantes de mercados en Ibarra, España, estudio de tipo mixta, métodos inductivo-deductivo, analítico-sintético, investigación de campo y bibliográfico. Donde se determinó que todos los mercados que estaban incluidos en el análisis, hay comerciantes que no cuentan con el Registro Único de Contribuyentes, sin embargo, el porcentaje mayor de ventas no se facturan, hay una nula cultura tributaria, por lo tanto, el cumplimiento de los contribuyentes es muy bajo, de los resultados comparados se muestra que los resultados de los mercados de España, son muy similares al de la investigación.

De acuerdo al objetivo específico dos de la investigación, la significancia bilateral, el p-valor fue de 0.404, valor que hace que no se rechaza la hipótesis nula, lo que quiere decir que no existe una relación significativa entre el factor social y la evasión tributaria, lo que de alguna manera quiere decir que el factor social no es clave para poder ser formal para los comerciantes del mercado número 2, es muy probable

que haya otros factores que sí sean significativos en la decisión de ser formales, además el 38% considera que el estado no administra de manera correcta la recaudación tributaria en beneficio de la población, es decir que no considera como un beneficio tangible para la población, resultados que son recurrentes al contrastar con la investigación de Huerta (2019), pues en su investigación sobre la renta de tercera categoría y la evasión tributaria, Micro-empresas Huaraz 2018. Estudio de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, enfoque no experimental, población de 50 negocios, muestra de 15, técnica de recolección de datos fue la encuesta, instrumento el cuestionario. Se obtuvo como resultados que el 39% si cumple con el llevado de los libros contables, el 36% manifiesta si hay evasión tributaria al estado y por consecuencia a la sociedad, resultados que son similares en su forma de análisis descriptivo mas no en el correlacional, ni en la muestra.

De acuerdo al objetivo específico dos de la investigación, la significancia bilateral, es decir el p-valor es de 0.000, lo que indica que se acepta la hipótesis alterna que se considera la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre el factor cultural y la evasión tributaria, además la correlación de Pearson es de 0.491, lo que quiere decir que tiene un correlación positiva baja, valor que se puede interpretar que dentro de los tres factores, este es el que se considera que afecta muy ligeramente, que el factor cultural aun teniendo un nivel bajo, donde los comerciantes el hecho por ejemplo de no tener la costumbre de pagar sus impuestos hace que la evasión tributaria aumente, además el 80% de los encuestados considera que la costumbre que se tiene de no pagar impuesto hace que lo continúen haciendo, es decir que no pagan impuestos por esa razón, por los resultados mostrados encuentran coincidencia con la investigación de Solórzano (2019), quien en su investigación sobre desarrollo económico local y evasión tributaria, en Microempresas sector comercio, Pasco-2016, estudio descriptivo explicativo, de diseño analítico, el instrumento que se utilizó fue el cuestionario, con una muestra de 98 negocios, como resultado se encontró que los negocios tienen un nivel significativo de evasión tributaria, respecto al desarrollo económico de las microempresas tienen un nivel bueno, por lo tanto se considera que a pesar de tener diferencias en la muestra, si hay similitud en los resultados.

De acuerdo al objetivo general de la investigación, la significancia bilateral, es decir el p-valor es 0.029, lo que quiere decir si se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto existe una relación significativa entre el factores determinantes y la evasión tributaria, la correlación de Pearson es de 0.310, lo que quiere decir que tiene un correlación positiva baja, es decir que los factores determinantes que son los factores sociales, económicos y culturales, prácticamente no tienen efecto en la evasión de los tributos, pues solo el factor cultural se consideró con un nivel bajo de correlación. Esto debido a que entre otros aspectos la cultura del no pago hace que la evasión tributaria se mantenga o pueda crecer. Además, el 80% de los encuestados consideran que el desconocimiento del destino que tienen los tributos que se paga es un factor importante al momento de pagar los impuestos, según los resultados resueltos en la investigación, esto tiene similitud en sus resultados y metodología lo investigado por Figueroa et al. (2019), quienes en su artículo referente al Análisis de las medidas para la disminución de la evasión tributaria, Chile 2014-2017, consideran que la evasión tributaria es un problema recurrente y actual en el entorno de los países, realizados por medio de actos ilícitos y mostrando poca o nada de valores éticos, lo que ocasiona que la recaudación tributaria se disminuida, por lo que en muchos casos la carga tributaria se ve en aumento para los contribuyentes honestos y que si cumplen con sus tributos. El estudio de análisis documental, enfoque cualitativo, con análisis del software ATLAS TI, se identificó cuáles son las formas más recurrentes en la evasión, mostrando la de mayor frecuencia el emitir comprobantes de pago falsas, y por otro lado una de las medidas más efectivas para el cumplimiento fue las auditorías tributarias, por otro lado también, Mendoza (2019), en su investigación relacionada a las causas de la evasión tributaria y la recaudación, comerciantes de abarrotes, Cajamarca 2015, investigación correlacional descriptiva, instrumento el cuestionario, donde se muestra que las causas de la evasión tributaria provienen del deseo de aumentar su utilidad, la ausencia de cultura tributaria, como también que no conocen las normas tributarias y, por último, es el que no cumplen entregar los comprobantes de pago.

## VI. CONCLUSIONES

6.1. Se concluye respecto al objetivo general que existe relación significativa entre los factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022, pues el p-valor fue 0.029, también la correlación de Pearson fue de 0.310, correlación positiva baja, es decir los factores económicos, sociales y culturales, tienen poco efecto en la evasión de los tributos, además el 80% de los encuestados considera que el desconocimiento del destino que tienen los tributos que se paga es un factor importante al momento de pagar los impuestos.

6.2. Se concluye respecto al primer objetivo específico, no existe relación significativa entre el factor económico con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022, ya que el p-valor fue 0.655, lo que indica que el factor económico no es clave para poder ser formal para los comerciantes del mercado número 2, es muy probable que haya otros factores que sí sean significativos en la decisión de ser formales, además se puede observar que el 36% de los encuestados manifiesta que siempre el aspecto económico es un factor importante al momento de pagar los impuestos, contra un 34% considera que nunca o casi nunca o a veces el tema económico no es relevante al momento de pagar los impuestos.

6.3. Se concluye respecto al segundo objetivo específico, no existe relación significativa entre el factor social con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022, pues el p-valor es de 0.404, valor que hace que no se rechaza la hipótesis nula, lo que de alguna manera quiere decir que el factor social no es clave para poder ser formal para los comerciantes del mercado número 2, es muy probable que haya otros factores que sí sean significativos en la decisión de ser formales, además el 38% considera que nunca o casi nunca el estado administra de manera correcta la recaudación tributaria en beneficio de la población, es decir que no considera como un beneficio tangible para la población.

6.4. Se concluye respecto al tercer objetivo específico, existe relación significativa entre el factor cultural con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022, ya que decir el p-valor es de 0.000, lo que indica que se acepta la hipótesis alterna que se considera la hipótesis de la investigación, por lo tanto existe una relación significativa entre el factor cultural y la evasión tributaria, además la correlación de Pearson es de 0.491, lo que quiere decir que tiene un correlación positiva baja, el factor cultural aun teniendo un nivel bajo, donde los comerciantes consideran que al no tener la costumbre de pagar sus impuestos hace que la evasión tributaria aumente, además, el 80% de los encuestados considera que la costumbre que se tiene de no pagar impuesto hace que lo continúen haciendo.

## VII. RECOMENDACIONES

7.1. Respecto al objetivo general se recomienda a la administración tributaria – SUNAT y al alcalde del distrito de Tarapoto, generar estrategias para poder llegar a más contribuyentes respecto al destino de los tributos, también la importancia que es que todos podamos tributar, desde el aspecto social cultural principalmente, puede que existan dichos mecanismos, pero por los resultados mostrados se considera que se pueden mejorar.

7.2. Respecto al objetivo específico uno se recomienda a la administración tributaria – SUNAT y al área de rentas de la municipalidad distrital de Tarapoto, considerar mecanismos que puedan hacer que los contribuyentes tengan la oportunidad de poder cumplir con sus tributos pero considerando que las multas y otras sanciones son muy altas, lo que económicamente son muy difíciles de sostener, como también considerar los beneficios tributarios o descuentos, de tal manera que sea atractivo o al menos sostenible económicamente poder cumplir con el pago de sus impuestos.

7.3. Respecto al objetivo específico dos se recomienda a la administración tributaria – SUNAT y a la administración de la municipalidad distrital de Tarapoto mostrar la transparencia de la administración de los recursos, por medio de medios de comunicación, donde se muestren las mejores prácticas, pues la población tiene la percepción que el estado y los gobiernos locales no administran de forma efectiva y transparente los recursos recaudados, por lo tanto se tiene que cambiar esa percepción buscando mecanismos en el que se muestre que hay sanciones efectivas para los actos de corrupción, como también premiar a los organismos y gobiernos locales que aplican de manera eficiente los recursos.

7.4. Respecto al objetivo específico tres se recomienda a la administración tributaria – SUNAT y al área de rentas de la municipalidad distrital de Tarapoto considerar estrategias para mejorar la cultura tributaria entre los contribuyentes y en general la población beneficiaria, pues ellos los que contribuyen en la recaudación cuando siempre piden su comprobante de pago.

## REFERENCIAS

- Almeida Haro P. Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión. 2017. Accessed February 12, 2022. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edstdx&AN=edstdx.10803.405315&lang=es&site=eds-live>
- Arciniegas Paspuel, O. G., Castro Morales, L. G., & Arias Collaguazo, W. M. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe3). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2708>
- Carlos Forero Hernández. El bien jurídico protegido en el delito de defraudación o evasión tributaria. Una visión desde las legislaciones colombiana y española. *Nuevo Foro Penal*. 2020;16(95):191-233. doi:10.17230/nfp16.95.7
- De la Roca, J. & Hernández, M. (2017). *Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo*. Artículo recuperado de: <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/evasion-tributaria-e-informalidad-en-el-peru-una-aproximacion-a-partir-del-enfoque-de-discrepancias-en-el-consumo.pdf>
- Dias, A., Ruthes, S., Lima, L., Campra, E., & Silva, M. (2019). *Network centrality analysis in management and accounting sciences*. Universidad de Sao Paulo: <http://www.scielo.br/pdf/rmj/v55n2/2531-0488-RMJ-55-2-0207.pdf>.
- El Tiempo, (2018, June 25). Un registro mundial contra la evasión tributaria. El Tiempo. Colombia. <http://tiempo.vlex.com.co/vid/registro-mundial-evasion-tributaria-729739125>
- Figuroa Álamos, J., Cisternas Rodríguez, C., & Cofré Peña, E. (2019). Analysis of the measures taken in favor of the decrease of the evasion taxation in Chile for the period 2014 – 2017; *Revista de Investigación Aplicada En Ciencias*

Empresariales; Vol. 7, Núm. 1 (2018); 73-92.  
<https://doi.org/10.22370/riace.2018.7.1.1788>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill.

Hernandez, R., Fernandes, C., & Baptista, M. (2014). *Metodologia de la Investigación*. Mexico: MC Graw Hill.

Huerta Ramírez, S. D. P. (2019). Renta De Tercera Categoría Y Evasión Tributaria en Las Micro Empresas De Abarrotes De La Ciudad De Huaraz en El Año 2018. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Jorratt estima en US\$ 22 mil millones monto de evasión tributaria. El Mercurio. August 6, 2021. Accessed February 12, 2022.  
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsvlx&AN=edsvlx.873838501&lang=es&site=eds-live>

Jurado Rosas, A. A. (2020). La Evasión Tributaria Del Impuesto a La Renta en Las Mypes Del Rubro Ferreterías De La Provincia De Sullana, Piura. *Economía y Negocios*; Vol. 11 No. 2 (2020): *Revista Economía y Negocios*; 73-81 ; *Economía y Negocios*; Vol. 11 Núm. 2 (2020): *Revista Economía y Negocios*.

La omisión del pago del impuesto a la riqueza y el delito de evasión tributaria. La Nación. April 14, 2021. Accessed February 12, 2022.  
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsvlx&AN=edsvlx.864259066&lang=es&site=eds-live>

Mendoza Zelada, N. C. (2019). Causas de la evasión tributaria de los comerciantes mayoristas de abarrotes ubicados en el distrito de Cajamarca y su incidencia en la recaudación - año 2015.

Patiño Jacinto, R. A., Mendoza Gómez, S. T., Quintanilla Ortiz, D. A., & Díaz Montenegro, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión ; Tax evasion, a review. *Revista Activos*; Vol. 17 Núm. 1 (2019); 167 - 194 ;  
<https://doi.org/10.15332/25005278.5399>

Solorzano Calixto, E. L. (2019). Desarrollo económico local y la evasión tributaria en las microempresas del sector comercio de la Provincia de Pasco, 2016.

- Valenzuela Chicaiza, C. V., Carrera Cuesta, P. Y., & Álvarez Hernández, S. D. R. (2020). Evasión tributaria de comerciantes de mercados populares. (Spanish). *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1–13.
- Valencia, M. (2020). *La evasión fiscal en América Latina, un obstáculo para la recuperación de la crisis del coronavirus*. Noticias Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/07/1477031>
- Valverde Triana, E. D., Solís Arriaga, L. I., & Andrade Valenzuela, P. P. (2019). La Evasión Tributaria y su impacto en el Presupuesto General del Estado Ecuatoriano en los años 2014 – 2018. *Pro Sciences*.
- Verona, J. (2019). ¿Qué es la fiscalización tributaria? Grupo Verona. Recuperado el 18 de abril de 2022, de <https://grupoverona.pe/que-es-la-fiscalizacion-tributaria/>
- Zamora Cusme, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. *Quipukamayoc*, 26(50), 21. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14721>

# **ANEXOS**

## Anexo 1 Matriz de consistencia

Título: Factores determinantes y su incidencia en la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos									
<p><b>PG:</b> ¿Cuál es la relación de los Factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022?</p> <p><b>PE:</b> ¿Cuál es la relación de los Factores económicos con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022? ¿Cuál es la relación de los Factores sociales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022? ¿Cuál es la relación de los Factores culturales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022?</p>	<p><b>OG:</b> Determinar la relación de los Factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022</p> <p><b>OE:</b> Determinar la relación de los Factores económicos con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022 Determinar la relación de los Factores sociales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022 Determinar la relación de los Factores culturales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022</p>	<p><b>HG:</b> Existe relación significativa entre los Factores determinantes con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022</p> <p><b>HE:</b> Existe relación significativa entre los Factores económicos con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022 Existe relación significativa entre los Factores sociales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022 Existe relación significativa entre los Factores culturales con la evasión tributaria, sector comercio del mercado N°2, Tarapoto, 2022</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> Cuestionario</p>									
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones										
<p><b>Esquema:</b></p> <pre> graph TD     M --&gt; O1     M --&gt; O2     O1 -- i --&gt; O2     </pre> <p>Donde:  O<sub>1</sub> = Factores determinantes  O<sub>2</sub> = Evasión tributaria  M = Muestra  r = Relación</p>	<p><b>Población</b> Está conformada por los 152 comerciantes del sector comercio del mercado N°2 de Tarapoto.</p> <p><b>Muestra</b> La muestra es 50 comerciantes del mercado N°2 de Tarapoto.</p> <p><b>Muestreo</b> No probabilístico por conveniencia, por las medidas de seguridad, accesibilidad.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Factores determinantes</td> <td>Factor cultural</td> </tr> <tr> <td>Factor social</td> </tr> <tr> <td>Factor económico</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Evasión tributaria</td> <td>Recaudación tributaria</td> </tr> <tr> <td>Ausencia de fiscalización tributaria</td> </tr> <tr> <td>Incumplimiento tributario</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Factores determinantes	Factor cultural	Factor social	Factor económico	Evasión tributaria	Recaudación tributaria	Ausencia de fiscalización tributaria	Incumplimiento tributario
Variables	Dimensiones											
Factores determinantes	Factor cultural											
	Factor social											
	Factor económico											
Evasión tributaria	Recaudación tributaria											
	Ausencia de fiscalización tributaria											
	Incumplimiento tributario											

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

Título:

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Factores determinantes	Son aquellos que influyen directamente en el cumplimiento del pago del impuesto predial. Es decir, inciden en el bajo recaudo de los municipios ya que ellos se encargan de la recaudación de tributos. Para que acepten de los impuestos va a depender de una serie de factores, que pueden incidir negativa o positivamente como puede ser: psicológicos, organizativos, económicos, sociocultural y legales que están estrechamente vinculados entre sí (Alva, 2015, p.1) y (Guerrero & Noriega, 2015, p. 133)	Esta variable fue medida en base a tres dimensiones y sus respectivos indicadores a fin de encontrar respuesta alguna sobre el estudio: factores culturales, sociales y económicos.	Factores culturales	Conocimiento de tributos municipales	Ordinal
				Conciencia tributaria	
				Destino del impuesto predial	
			Factores sociales	Necesidad de la población	
				Percepción de equidad por parte de la Municipalidad	
				Confianza del contribuyente	
			Factores económicos	Manejo de los recursos tributarios	
				Falta de interés del contribuyente	
				Capacidad económica del contribuyente	
Evasión tributaria	Es el acto de incumplir o transgredir una Ley o una norma, dentro de ellos tenemos a tres factores importantes que deben considerarse, estos son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización tributaria y finalmente el incumplimiento tributario. (Código tributario; 2018)	La variable evasión tributaria será evaluada a través de tres dimensiones como son la recaudación tributaria, la ausencia de fiscalización y el incumplimiento tributario	Recaudación tributaria	Finalidad y propósito tributario	Ordinal
				Incremento económico de la nación	
				Uso de los impuestos que se recaudó	
			Ausencia de fiscalización tributaria	Visita de fiscalización de la SUNAT	
				Seguimiento y control de los contribuyentes	
				Beneficio de la fiscalización	
			Incumplimiento tributario	Pago de impuestos	
				Emisión de comprobantes de pago	
				Emplear normas tributarias	
Exceso de carga sobre impuestos					

## Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

### Instrumentos de recolección de datos

#### Cuestionario sobre Factores determinantes

El presente cuestionario muestra las preguntas formularán a los comerciantes del Mercado N°2 de Tarapoto, donde se pretende determinar la relación que existe entre factores determinantes y la evasión tributaria.

Por lo tanto, se le recomienda que marque con un "X" en una alternativa correcta que crea usted desde su perspectiva y con honestidad. La escala de calificación comprende lo siguiente:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

En virtud de participar del estudio: Si ( ), No ( ) doy fe que he sido informado del objetivo del estudio y deseo participar del mismo.

FACTOR ECONÓMICO		1	2	3	4	5
1	¿La afectación de su economía personal es un componente que interviene en el factor económico?					
2	¿El pago de impuesto considera que interviene en el factor económico?					
3	¿La perspectiva de crecimiento de su negocio es un componente que interviene en el factor económico?					
4	¿La presión tributaria real, legal y psicológica es un componente que interviene en el factor económico?					
5	¿La preocupación por el pago de impuestos es un componente que interviene en el factor económico?					
FACTOR SOCIAL						
6	¿La falta de conciencia tributaria es un componente que interviene en el factor social?					
7	¿El nivel educativo del sujeto tributario es un componente que interviene en el factor social?					
8	¿El desconocimiento del destino de los tributos es un componente que interviene en el factor social?					

9	¿La falta de sensibilidad social es un componente que interviene en el factor social?					
10	¿El consejo de las amistades del no pago es un componente que interviene en el factor social?					
<b>FACTOR CULTURAL</b>						
11	¿La carencia de cultura tributaria es un componente que interviene en el factor cultural?					
12	¿La falta de práctica de responsabilidad es un componente que interviene en el factor cultural?					
13	¿La escasa práctica de solidaridad con los demás es un componente que interviene en el factor cultural?					
14	¿La costumbre del no pago de tributos es un componente que interviene en el factor cultural?					
15	¿La costumbre de ser deudores es un componente que interviene en el factor cultural?					

Muchas gracias por la atención

## Cuestionario sobre Evasión Tributaria

El presente cuestionario muestra las preguntas formularán a los comerciantes del Mercado N°2 de Tarapoto, donde se pretende determinar la relación que existe entre factores determinantes y la evasión tributaria.

Por lo tanto, se le recomienda que marque con un "X" en una alternativa correcta que crea usted desde su perspectiva y con honestidad. La escala de calificación comprende lo siguiente:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

<b>RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1</b>	El pago de los impuestos ayuda para que el país progrese					
<b>2</b>	Todos los tributos recaudados son a beneficio de construcción de obras públicas.					
<b>3</b>	Respecto a los pagos que se realizan a la SUNAT, considera que el estado sabe administrarlo correctamente para beneficio de la población					
<b>4</b>	Toda la recaudación de los tributos se debería informar a la población en que se está invirtiendo					
<b>5</b>	Cuando usted no emite comprobantes de pago la SUNAT le pone multas tributarias					
<b>6</b>	En el rubro de comercio considera que todos emiten comprobantes de pago a sus clientes.					
<b>AUSENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>						
<b>7</b>	En el sector comercial del mercado 2, la SUNAT realiza fiscalizaciones tributarias					
<b>8</b>	La fiscalización tributaria es importante porque al hacerlo hay más entrada de dinero para el país					
<b>9</b>	Ha tenido usted en alguna oportunidad una fiscalización por parte de la SUNAT					
<b>10</b>	Es necesario que la SUNAT realice un control y seguimiento de las operaciones de su negocio					
<b>11</b>	Si uno realiza la fiscalización tributaria una vez al año se evitaría la evasión de los impuestos					
<b>INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>						
<b>12</b>	Cada contribuyente debe cumplir mensualmente con el pago de sus impuestos					

<b>13</b>	Al realizar una venta usted le brinda comprobantes de pago al contribuyente					
<b>14</b>	Cuando usted realiza una compra le emiten comprobantes de pago para sustentar sus gastos					
<b>15</b>	Los impuestos que recauda la SUNAT, para usted son extremadamente elevados para poder pagarlos					
<b>16</b>	Es importante que se informe sobre las últimas modificaciones en temas tributarios que brinda la SUNAT.					
<b>17</b>	A su parecer la SUNAT le brinda facilidades de pago para cancelar sus tributos					

## Anexo 4 Validación de instrumentos



### FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

#### TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 10 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: *CHACALIAZA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN*

DNI: 21472492

Teléfono: 942872953

Título/grados: *Mg en Ciencias Económicas Mención en Gestión Empresarial.*

Cargo e institución en que labora: *UAP. Docente.*

Instrumento a evaluar: *CUESTIONARIO SOBRE FACTORES DETERMINANTES*

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "X" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

  
Mg. CPC José J. Chacaliza Hernández  
Mat. 11-1055 CCP-ICA

Nombre, Firma y Sello



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 10 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: CHACALIAZA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN

DNI: 21472492

Teléfono: 942872953

Título/grados: Mg. en Ciencias Económicas Mención en Gestión Empresarial

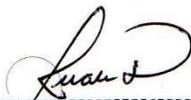
Cargo e institución en que labora: UAP. Docente

Instrumento a evaluar: CUESTIONARIO SOBRE EVASIÓN TRIBUTARIA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

  
-----  
Mg. CPC José J. Chacaliza Hernández  
Mat. 11-1055 CCP-ICA

Nombre, Firma y Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, 12 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: Rios Rojas Mayra

DNI: 43719072

Teléfono: 943629826

Título/grados: Contador Público Colegiado con Maestría en Gestión Pública

Cargo e institución en que labora: Contadora en la Coopac del Oriente

Instrumento a evaluar: Cuestionario sobre Factores Determinantes

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DEL ORIENTE S.A.  
C.P.C Mayra Rios Rojas  
CONTADORA MAT. N° 19-876

Nombre, Firma y Sello



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, ..12... de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: *Rios Rojas Mayra*

DNI: *43719072*

Teléfono: *943629826*

Título/grados: *Contador Público Colegiado con Maestría en Gestión Pública*

Cargo e institución en que labora: *Contadora en la Coopac del Oriente*

Instrumento a evaluar: *Cuestionario sobre Evasión Tributaria*

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "X" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	SI	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
DEL ORIENTE S.A.  
*[Firma]*  
C.P.C Mayra Rios Rojas  
CONTADORA MAT. N° 19-876

Nombre, Firma y Sello



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Tarapoto, ...12 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: SCHRAEDER IÑAPI JUAN CARLOS

DNI: 71693429

Teléfono: 990144393

Título/grados: DOCTOR EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

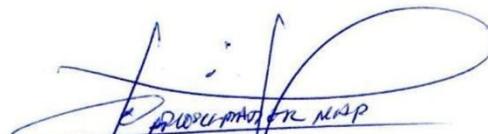
Cargo e institución en que labora: CASA LUKER DEL PERÚ / CONTADOR GENERAL

Instrumento a evaluar: CUESTIONARIO SOBRE EVASION TRIBUTARIA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_

  
Dr. Juan Carlos Schrader Inapi  
EPCC. N° MAT. 181109  
Nombre, Firma y Sello

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Tarapoto, 19 de abril de 2022

Apellidos y nombres del experto: SCHRADER INAPI JUAN CARLOS

DNI: 71693429

Teléfono: 990144393

Título/grados: DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

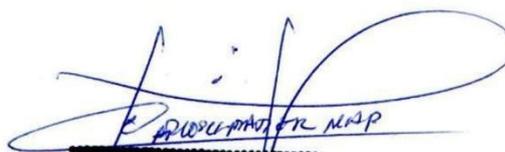
Cargo e institución en que labora: CABALUKER DEL PERÚ / CONTADOR GENERAL

Instrumento a evaluar: CUESTIONARIO SOBRE FACTORES DETERMINANTES

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

Nº	Ítem	Si	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: \_\_\_\_\_



Dr. Juan Carlos Schrader Magi  
 CPCC N° MAT. 181100

Nombre, Firma y Sello